



Factura: 001-200-000030479

20170101003P01039

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA



EXTRACTO

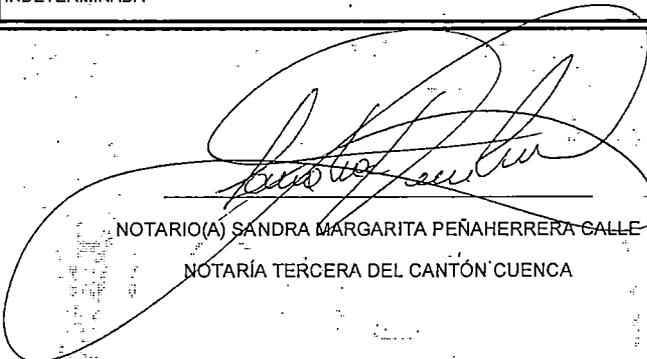
Escritura N°:	20170101003P01039						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (15:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICABLE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190324001001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALBERTO JULIO DIEGO MALO TORAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	66500.00						

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

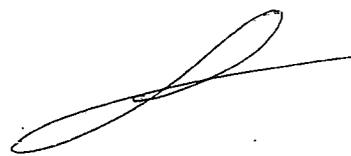
EXTRACTO

Escritura N°:	20170101003P01039						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (15:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICABLE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190324001001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA







ESCRITURA PÚBLICA No.

2017-01-01-003-P01039

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y

REFORMA AL ESTATUTO

OTORGADA POR:

SERVICABLE CÍA. LTDA.

Representada Legalmente por:

ALBERTO JULIO DIEGO MALO TORAL

CUANTÍA: \$ 66.500,00

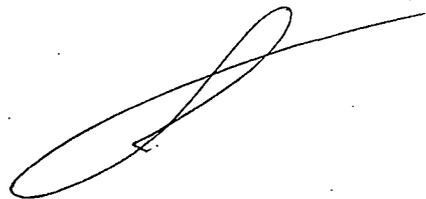
DI: TRES COPIAS

*******MS *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE**, **NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece al otorgamiento de esta escritura, el señor **ALBERTO JULIO DIEGO MALO TORAL**, portador de la cédula de ciudadanía número **0101804086**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de **SERVICABLE CÍA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190324001001**, conforme se justifica con los documentos que se agregan a la presente escritura como habilitantes;

compareciente que es mayor de edad, quien declara ser de estado civil **casado, ingeniero**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para intervenir en este acto y contrato, a quien de conocerle doy fe; y, bien instruido con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y, en la calidad con la que comparece, **declara bajo juramento que es su voluntad aumentar el capital social y reformar el estatuto de la compañía SERVICABLE CÍA. LTDA.**, por lo que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:

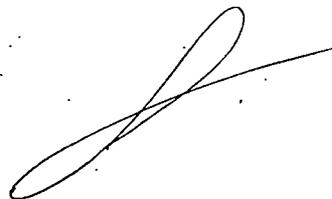
“SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la compañía SERVICABLE CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el **Ingeniero Alberto Julio Diego Malo Toral**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **SERVICABLE CÍA. LTDA.**, calidad que se justifica con el documento anexo y bajo juramento declara: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía SERVICABLE CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte y seis de abril del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el Número Ciento ochenta (180), en fecha catorce de mayo del mismo año. **b)** La compañía





SERVICABLE CÍA. LTDA., tiene en la actualidad un capital social de **doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$250.000,00)** dividido en doscientas cincuenta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SERVICABLE CÍA. LTDA., en sesión de fecha cinco de mayo del año dos mil diecisiete, resolvió: **Uno.-** Aumentar el Capital de la Compañía en la suma de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 66.500,00) que, sumado al actual capital con el que cuenta la compañía de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 250.000,00) se llega a un total de TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 316.500,00); para lo cual la manera de realizar este aumento sería tomando de la cuenta Utilidad del Ejercicio dos mil dieciséis, aspecto que fue aceptado por todos los socios de manera unánime. Con lo dicho, los socios por unanimidad resuelven aumentar el capital de la compañía en SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 66.500,00), con cargo a la cuenta Utilidad del Ejercicio dos mil dieciséis. Con lo resuelto, el capital anterior de la Compañía de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD

\$ 250.000,00); aumentado en SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 66.500,00), se llega a un capital de trescientos dieciséis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 316.500,00). La Junta adicionalmente de manera unánime aprobó el cuadro de integración de capital de la compañía que recoge este aumento decidido de manera unánime. **Dos.-** Reformar sus Estatutos. La Junta por unanimidad resolvió la reforma del Artículo Quinto del Estatuto social de la Compañía que dirá: Artículo Quinto "El capital social de la Compañía es el de TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$316.500,00), dividido en TRESCIENTAS DIEZ Y SEIS MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. La compañía podrá aumentar o disminuir su capital por resolución de la Junta General de Socios, siempre que se cumpla con las formalidades legales pertinentes." **Tres.-** Autorizar al Representante Legal. Los socios por unanimidad autorizan al Ingeniero Alberto Julio Diego Malo Toral, Gerente General de la Compañía, o quién jurídicamente haga sus veces, para que realice todos los trámites legales que sean pertinentes para realizar este aumento de capital. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** En base a los antecedentes señalados, el Ingeniero Alberto Julio Diego Malo Toral, Gerente General de la





Compañía, en la calidad con la que comparece, declara bajo juramento:
Aumentado el capital social de la sociedad en la suma de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 66.500,00), los que, sumados al capital actual con el que cuenta la Compañía, de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 250.000,00), se llega a un capital de Trescientos dieciséis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 316.500,00), la capitalización se efectuará mediante la cuenta Utilidad del Ejercicio dos mil dieciséis y reformado los estatutos sociales acorde al Acta de Junta que forma parte habilitante de este instrumento, tal como se desprende del acta anexa. También forma parte como habilitante el cuadro de integración de capital correspondiente.

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía es de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 66.500,00). **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se anexa la siguiente documentación: a) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha cinco de mayo del año dos mil diecisiete. b) Nombramiento de representante legal. c) Cuadro de Integración de Capital. **SEXTA: DECLARACIONES.-** Ingeniero Alberto Julio Diego Malo Toral, Gerente General de SERVICABLE CÍA. LTDA., declaro bajo juramento lo siguiente: a) Aumentado el capital y reformados los

estatutos acorde el acta de fecha cinco de mayo del año dos mil diecisiete. b) Que el capital se encuentra íntegramente conformado y pagado. c) Que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. d) Declaro bajo juramento que mi representada no mantiene contratos pendientes con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones, mismas que constan en la Constitución Política de la República del Ecuador. Usted, señora Notaria, se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Muy Atentamente, **Doctor Paúl León Altamirano, Abogado con Matrícula profesional número Mil cuatrocientos treinta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay**".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, la misma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de Ley. El otorgante me presenta su cédula de Ley. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190324001001
 RAZON SOCIAL: SERVICABLE CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: MALO TORAL ALBERTO JULIO DIEGO
 CONTADOR: PEÑAFIEL PALACIOS GRACIELA JACKELINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/05/2004 FEC. CONSTITUCION: 14/05/2004
 FEC. INSCRIPCION: 03/06/2004 FECHA DE ACTUALIZACION: 23/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: TRANSMISION DE TELEVISION POR CABLE, DIGITAL Y DE ALTA DEFINICION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY, Cantón: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Calle: DANIEL A. CAÑIZARES Número: S/N
 Intersección: DUITAMA Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE LAS ORQUIDEAS Teléfono Trabajo: 072898307
 Email: amalo@elapapel.net Teléfono Trabajo: 072860271 Celular: 0997834474

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO RVP
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION ICE SERVICIOS DE TELEVISION PREPAGADA
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
 JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY CERRADOS: 0

[Firma del Contribuyente] *[Firma del Servicio de Rentas Internas]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 5 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPZ250510 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 23/04/2014:15:06:42

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190324004001
RAZON SOCIAL: SERVICABLE CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC INICIO ACT: 14/05/2004
NOMBRE COMERCIAL: SERVICABLE FEC CIERRE:
FEC REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

PROVEER SERVICIO DE INTERNET Y CORREO ELECTRONICO
SERVICIOS FINALES DE TELECOMUNICACIONES Y VALOR AGREGADO
TRANSMISION DE TELEVISION POR CABLE, DIGITAL Y DE ALTA DEFINICION
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, A TRAVEZ DE LA VENTA DE ESPACIO EN MEDIOS ESCRITOS, TELEVISION Y ELECTRONICOS
VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE COMPUTACION Y DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY, Cantón: CUENCA, Parroquia: HERMANO MIGUEL, Calle: DANIEL A. CAÑIZARES, Número: S/N, Intersección: DUITAMA Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE LAS ORQUIDEAS, Teléfono Trabajo: 07 2866307, Email: amario@etapanet.net, Teléfono Trabajo: 07 2866274, Celular: 0997834474

No ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC INICIO ACT: 25/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: SERVICABLE FEC CIERRE:
FEC REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

PROVEER SERVICIO DE INTERNET Y CORREO ELECTRONICO
SERVICIOS FINALES DE TELECOMUNICACIONES Y VALOR AGREGADO
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, A TRAVEZ DE LA VENTA DE ESPACIO EN MEDIOS ESCRITOS, TELEVISION Y ELECTRONICOS
TRANSMISION DE TELEVISION POR CABLE, DIGITAL Y DE ALTA DEFINICION
VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE COMPUTACION Y DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY, Cantón: CUENCA, Parroquia: TOTORACocha, Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ, Número: S/N, Intersección: RAYOLOMA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA DISCOTECA EL FARON, Teléfono Trabajo: 07 2867274, Email: amario@etapanet.net, Teléfono Trabajo: 07 2863141

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MAPZ250510 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 23/04/2014 15:06:42

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190324001001
RAZON SOCIAL: SERVICABLE CIA. LTDA.

NO. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 08/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: SERVICABLE **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**

PROVEER SERVICIO DE INTERNET Y CORREO ELECTRONICO
SERVICIOS FINALES DE TELECOMUNICACIONES Y VALOR AGREGADO
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD A TRAVEZ DE LA VENTA DE ESPACIO EN MEDIOS ESCRITOS, TELEVISION Y ELECTRONICOS
TRANSMISION DE TELEVISION POR CABLE, DIGITAL Y DE ALTA DEFINICION
VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE COMPUTACION Y DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY, Cantón: CUENCA, Parroquia: BELLAVISTA, Barrio: MUTUALISTA AZUAY, Calle: AV. ABELARDO J. ANDRADE, Número: S/N, Intersección: EL PROGRESO, Referencia: A CIEN METROS DEL RESERVORIO DEL CEBOLLAR, Teléfono Trabajo: 074683585

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

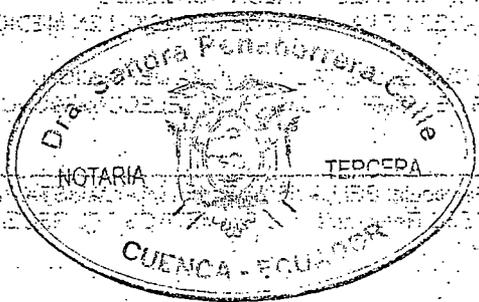
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC)

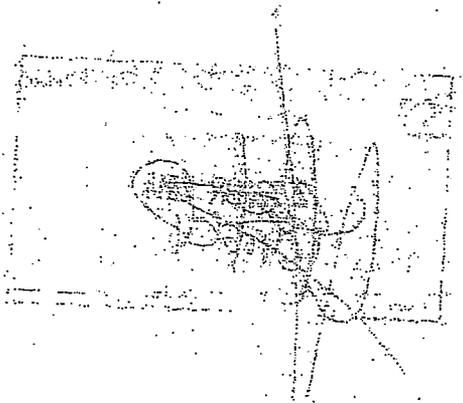
Usuario: MAPZ250510 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 23/04/2014 15:06:42

JOY FE: Que la copia que antecede en 02 fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación Cuenca, a 18 de Mayo de 2017

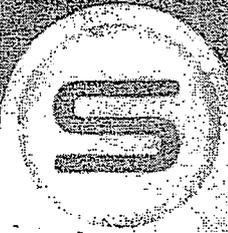
[Handwritten signature]
Dra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



ESPACIO EN BLANCO



.....
.....
.....



1648

CUENCA - ECUADOR

SERVICABLE

Cuenca, 19 de enero de 2016.

Ingeniero

Alberto Julio Diego Malo Toral

Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "SERVICABLE CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día 15 de enero de 2016, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de esta empresa, por el periodo estatutario de dos años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sometiéndose a lo establecido en el Estatuto Social de la misma y a la Ley de Compañías.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía fue celebrada el día 26 de Abril de 2004, ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el número 180, el día 14 de mayo de 2004, y también la Reforma de Estatutos realizada mediante escritura pública celebrada el 21 de noviembre de 2008, ante el Dr. René Dura, notario público Sexto del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 771, el día 10 de diciembre del año 2008.

Atentamente

Diego Xavier Malo Toral

PRESIDENTE SERVICABLE CIA. LTDA.

Yo, Alberto Julio Diego Malo Toral, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, a 19 de enero de 2016.

Alberto Julio Diego Malo Toral

CI: 0101804096

SERVICABLE CIA. LTDA.

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....⁰¹.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 18 de Mayo de 2017



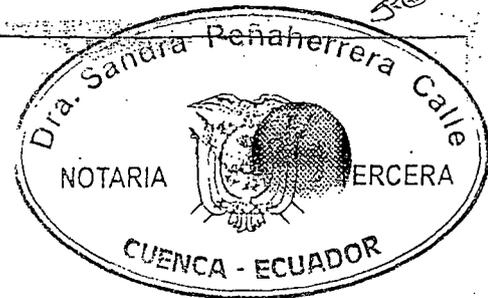
Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



ESPACIO EN BLANCO



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 1543

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1093
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	223
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SERVICABEE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MALO TORAL ALBERTO JULIO DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	0401804086
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NOMBRADA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍAS(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

MARIA FRONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1100 Y AV. PUUCARABAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....2).....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación,
Cuenca, a 19 de Mayo de 2017.



Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DDE SOCIOS DE LA
COMPANÍA SERVICABLE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL 2017**

En la ciudad de Cuenca, a los 05 días del mes de Mayo del 2017, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía SERVICABLE CIA. LTDA., situadas en Duitama y Daniel Cañizares se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, los siguientes socios:

- 1.- Alberto Malo Toral, por sus propios y personales derechos, propietario de 105.433 participaciones de USD\$1,00 cada una;
- 2.- Diego Malo Toral, por sus propios y personales derechos, propietario de 105.433 participaciones de USD\$1,00 cada una;
- 3.- Diego Malo Cordero, por sus propios y personales derechos, propietario de 39.134 participaciones de USD\$1,00 cada una;

Quienes al representar la totalidad del capital social de la compañía es decir USD\$250,000.00, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los estatutos que rigen a la sociedad, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal.

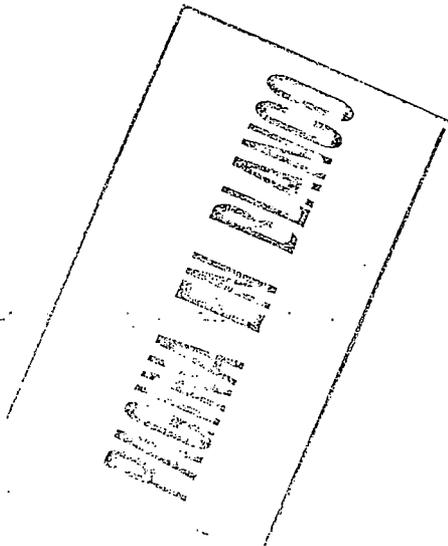
A continuación, el Presidente, Econ. Diego Malo Toral, pide al Gerente General y secretario, Ingeniero Alberto Malo Toral, que verifique el quórum verificándose lo antes indicado, es decir que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía conformado por los antes mencionados socios.

El Presidente declara la instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, el siguiente orden del día.

1.- AUMENTO DE CAPITAL

2.- REFORMA DE ESTATUTOS

3.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a horizontal line extending to the right.



De inmediato el presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado y se pasa a tratar y resolver:

1.- AUMENTO DE CAPITAL: El Gerente General manifiesta a la Junta la necesidad de aumentar el capital de la compañía para asumir los nuevos proyectos de la misma, en la suma de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 66.500,00) que, sumado al actual capital con el que cuenta la compañía de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 250.000,00) se llega a un total de TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 316.500,00); para lo cual la manera de realizar este aumento sería mediante la Utilidad del Ejercicio 2016, aspecto aceptado por todos de manera unánime.

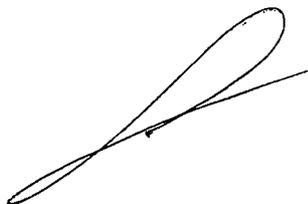
Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad el aumento de capital, al igual que el cuadro de integración de capital correspondiente. En este sentido, los socios expresamente declaran que renuncian de manera expresa al derecho preferente y de atribución y de manera unánime aprueban dicho aumento de capital, así como el cuadro de aumento de capital, que se incorpora al expediente como parte integrante de la presente Acta.

2.- REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA: En virtud de la resolución adoptada en el numeral precedente, la Junta resuelve de manera unánime reformar el Artículo Quinto de los estatutos de la Compañía, que en lo posterior dirá: "El capital social de la Compañía es el de TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$316.500,00), dividido en TRESCIENTAS DIEZ Y SEIS MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. La compañía podrá aumentar o disminuir su capital por resolución de la Junta General de Socios, siempre que se cumpla con las formalidades legales pertinentes."

3.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL: La Junta por unanimidad autoriza al Gerente General de la Compañía Ing. Alberto Malo Toral o quién haga sus veces, a que realice en las dependencias pertinentes los trámites de ley para plasmar estas determinaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente-Secretario da lectura la acta y, es aprobada por unanimidad. El presidente levanta la sesión a las 12H30.

UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535



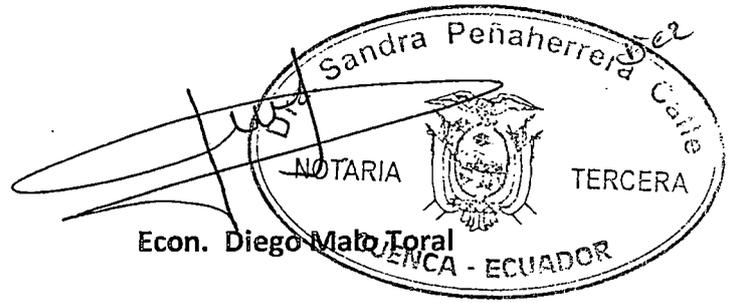


Ing. Alberto Malo Toral

GERENTE GENERAL-SOCIO

Dr. Diego Malo Cordero

SOCIO



Econ. Diego Malo Toral

PRESIDENTE-SOCIO

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
HEALTH, EDUCATION &
WELFARE

[Handwritten signature]



SERVICABLE CIA. LTDA.					
CUADRO AUMENTO DE CAPITAL 2017					
Socio	Capital Actual	Aumento mediante Utilidades 2016	Total Capital	# de Participaciones (US\$ 1,00 c/u)	Porcentaje s luego del aumento
Alberto Malo Toral	\$ 105,433.00	\$ 29,095.00	\$ 134,528.00	134,528	42.50%
Diego Malo Toral	\$ 105,433.00	\$ 29,095.00	\$ 134,528.00	134,528	42.50%
Diego Malo Cordero	\$ 39,134.00	\$ 8,310.00	\$ 47,444.00	47,444	15.00%
TOTAL	\$ 250,000.00	\$ 66,500.00	\$ 316,500.00	316,500	100%



RAMEN BROS

A handwritten signature or scribble is located in the bottom right corner of the page. It consists of a single, fluid, looping line that ends in a tail.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 010180408-6

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: MALO TORAL ALBERTO JULIO DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA AZUAY
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-04-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA V. TAMARIZ RIVADENEIRA




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: INGENIERO
E4348V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALO CORDERO DIEGO LEONEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TORAL ALUCIA CARMEN VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2015-03-26
FECHA DE EXPIRACION: 2025-03-26

TERCERA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

027 JUNTA Nº
027-220 NUMERO
0101804086 CEDULA

MALO TORAL ALBERTO JULIO DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTON
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FJ PRESIDENTE DE LA JRV

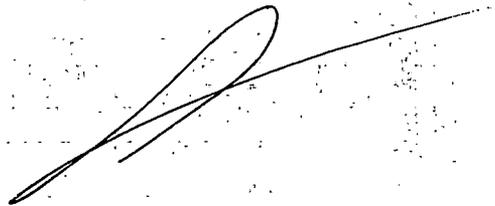
DOY FE: Que la copia que antecede enfojas es igual al original que Se me presentó para su constatación. Cuenca, a 18 de mayo de 2017

[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



[Signature]

COMPTON

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a long horizontal stroke that tapers to the right.

heco

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101804086

Nombres del ciudadano: MALO TORAL ALBERTO JULIO DIEGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMARIZ RIVADENEIRA MARIA V

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: MALO CORDERO DIEGO LEONEL

Nombres de la madre: TORAL A LUCIA CARMEN VICTORIA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017
 Emisor: JENNY MAGALI SIGÜENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 174-025-45200

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.05.18 17:11 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





RECEIVED
FEB 21 1960
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

A handwritten signature or scribble is located in the bottom right corner of the page. It consists of several overlapping, fluid lines that do not form a recognizable name.



Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante, por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

ALBERTO JULIO DIEGO MALO TORAL
C.C. 7.804281212

[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta... COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, 8 de Mayo de 2017

[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR





SECRET

SECRET

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single name.

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 6259

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	4886
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	316
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101804086	MALO TORAL ALBERTO JULIO DIEGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

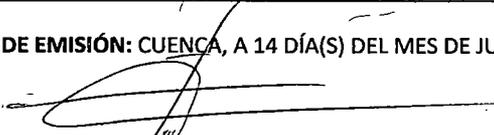
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /18/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICABLE CIA.-LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



